

# LA ANUNCIACIÓN DE NUESTRA SEÑORA



# Santa María del Conceyu



documentación



En esta denominación están condensados los dos usos de nuestro más antiguo y venerable monumento: el religioso y el civil. Restaurado recientemente, fue el escenario privilegiado de la vida colectiva de Villaviciosa desde su origen y durante siete siglos, el más digno por su singular belleza, el más venerable pues en él se desempeñó lo más importante de la vida de nuestros abuelos.

## 1. SANTA MARÍA

Construido inmediatamente después de fundarse la Puebla de Maliayo, el templo estuvo consagrado a la Anunciación de Nuestra Señora. Este misterio está representado en su portada de modo acorde con los cánones de su tiempo. En la tercera columna acodillada del arco de acceso, a nuestra izquierda, un arcángel con sus alas enhiestas se dirige, con total simetría, a la derecha, a una mujer; es María. A la altura del siglo en que la iglesia matriz de la puebla de Maliayo se construía se iniciaba una corriente

representativa que unía el Anuncio con la Encarnación del Verbo. Por eso esta mujer, la Virgen María, aparece ya como encinta. El cómo representar juntos ambos misterios trajo discusiones teológicas que llegaron hasta el concilio de Trento porque las soluciones que se daban no todas guardaban la debida mesura al interpretar el momento de un misterio fundamental de la fe cristiana.

La escena se llamó *Jairetismós*, Saludo o Salve porque así comienza el parlamento del arcángel Gabriel: *Jaire kejaritoméne*, Alégrate, llena de gracia. En toda la cristiandad a lo largo de los tiempos ha sido plasmado en el arte ese instante, con las más variadas versiones, desplegando una riqueza contundente tanto en la imaginación como en la belleza de sus expresiones. La nuestra se atiene a los más antiguos usos del arte bizantino que lo situaba en el pórtico de las basílicas aprovechando los pilares del arco de triunfo. Ese es el lugar que le asignó la piedad maliaya. Las ferias tradicionales de Villaviciosa fueron siempre las de la Anunciación, el 25 de marzo. Cuando la parroquia se trasladó a la iglesia del convento de San Juan Capistrano, la representación sustituyó a la del titular. Hoy podemos verla en el gran fresco de Paulino Vicente.

La clave del arco de acceso presenta otra imagen de María, Virgen de Majestad, es decir sentada sobre un trono; con Jesús niño sobre las rodillas, mira frontalmente. Es la *Sedes Sapientiae*, Trono de la Sabiduría o del Verbo. El tema aparece en el siglo IV en escenas de la adoración de los Magos, está en los tímpanos de las grandes catedrales francesas en el siglo XII y de él derivan las vírgenes negras, de las que España ofrece infinidad de casos, algunos de gran relieve como Atocha, Montserrat, Guadalupe. El efecto de estar suspendida en el aire nos sugiere cómo desciende a nosotros el Verbo encarnado, Sabiduría de Dios.

La iglesia fue consagrada, como testimonian las doce cruces grabadas en el exterior, destinadas a ser ungidas en la ceremonia episcopal en honor de los doce apóstoles. Otra serie de cruces, de traza latina, muy posteriores, son ni más ni menos que las catorce de un vía crucis.

Como parroquial, en ella radicaban capellanías y cofradías. A lo largo de los siglos XVII y XVIII se llegaron a fundar nueve capellanías. La más famosa fue la de San José y Santa Teresa. Tenía un valiosísimo San José, obra del prestigioso escultor Antonio Borja y Zayas, el mismo que talló la cara, manos y Niño de la Virgen del Portal, en su taller de Nieves. Fue imagen de mucha devoción cuya novena se hizo proverbial por la chanza que ponía en solfa al peculiar conjunto que cantaba los 'dolores y gozos' de san José:

*Don Anselmo pregunta conmovido  
contesta Marieta atribulada  
y Carlona regula tal concierto  
con aquella su voz atrombonada.*

## *“Fue escenario para la proclamación de la Constitución de Cádiz (1812)”*

Don Bruno Fernández Cepeda, el maliayés maestro de las letras asturianas, preceptor de la Magdalena, estuvo vinculado a esta iglesia hasta su muerte en 1803.

La más antigua cofradía de que tenemos noticia fue una antiquísima de la Minerva, la **Venerable y Augusta Cofradía del Santísimo**, reformada en 1625, que en 1698 se arruinó totalmente y se restauró en 1788. Promovía el culto al Santísimo y organizaba las procesiones de Corpus y su Octava y otras celebraciones. Tuvo un capellán, José Moñiz y a su muerte le sucedió Bruno Cepeda.

La más notable ha sido la **Cofradía del Dulce Nombre de Jesús**, fundada en 1668 por los frailes dominicos fray Luis de Llano y fray Sebastián Romero Solana, que tenían poderes de la Santa Sede para ello. Es la actual Cofradía de Jesús Nazareno, encargada de organizar los cultos de Semana Santa. Desde el comienzo las procesiones eran Encuentro, Entierro, Soledad. Celebraba también la Exaltación de la Santa Cruz en mayo y más tarde una devoción traída por los franciscanos, la Porciúncula, a principios de agosto. Esa vinculación explica la imaginería que en ella se veneraba: Columna, Cruz a cuestras (Nazareno), Cruz arbolada vacía y con lienzos, San Juan, Lágrimas de San Pedro, Coronación de espinas, Niño Jesús, Santo Sepulcro, Prendimiento, Longinos a caballo. Esta Cofradía, combinada con una **Cofradía del Rosario**, veneraba a la Virgen que era del Rosario y en Semana Santa se vestía de negro como N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de la Soledad. Para ella se construyó una capilla adosada, en el lugar que ahora está entre la iglesia y los magnolios; aún se pueden observar algunas señales de los apoyos sobre y al lado de la puerta pequeña que le daba acceso. Los cofrades se reunían en asamblea general el tercer domingo de Pascua, a las 14 horas, a campaña tañida, para elegir mayordomo y asignar los demás oficios de la Cofradía. Luego se cambió el día al Sábado Santo después de la procesión de la Soledad, por ser esta la más concurrida, lo que aseguraba en principio la máxima asistencia. El atrio o cabildo era el lugar de esa y de otras reuniones.

## 2. EL CONCEJO

Se construyó un pórtico delante de la entrada principal y otro mayor delante de la puerta de mediodía; posteriormente se unieron formando un solo cabildo perimetral, ancho, espacioso y cómodo para pasearse —dice Caveda Solares— en tiempo de lluvias. En este cabildo se reunía el concejo en sesión abierta; de ahí el nombre de iglesia del Conceyu. Los nombres ‘conceyu’ y ‘cabildu’ vienen a designar el mismo uso. Y de hecho este cabildo perimetral se destruyó hacia 1860, cuando por disposiciones legales pasaron a celebrarse las reuniones de concejo en salón cerrado, excluida la celebración abierta.

**¡Viva la Pepa!** Las Cortes de Cádiz hicieron una revolución que definió el proceso posterior de la sociedad española. Allí se fraguó la España contem-

poránea, una onda cuyo centro está en la Constitución de 1812 y de la que no hemos salido todavía como explicaba el profesor Tierno Galván. La Constitución de Cádiz, Constitución política de la monarquía española, es el primer referente de democratización de España. Fue aprobada el 12 de marzo de 1812, día de San José, por lo que popularmente se la llamó “la Pepa” lo que luego se plasmó en grito reivindicativo. Decir ¡Viva la Pepa! era tanto como reclamar libertades democráticas.

En aquellos momentos Villaviciosa estaba ocupada por las tropas francesas y no se pudo proclamar ni publicar la constitución. Tal vez ni recibirla. En la estrategia dirigida por el propio Napoleón, Asturias tenía que ser controlada para lanzar operaciones sobre el norte de España y Portugal. Tenía interés en dominar la costa desde Santander a Gijón, como medio de desembarque de tropas y pertrechos. El conjunto de esta operación se encomendó al general Bonet, que debía dominar estos territorios y abrir vías de penetración hacia León y Galicia. En Villaviciosa están los franceses en febrero de 1810 al mando del comandante Aubry y luego de Lustringer. Dos tareas tenían que desarrollar aquí: proveer de grano y caballos y deshacer la insurrección.

El general Bonet no andaba en contemplaciones; el 19 de febrero de 1810 escribe a Aubry sobre la situación en los alrededores de Villaviciosa: “le invito a ordenar la marcha de las columnas móviles todas las veces que sean necesarias y si encuentra campesinos armados, ordene registrarlos; no tenga compasión sobre todo con los jefes de la alarma, ni con el señor cura de Coro... Espero que la disciplina de su batallón forzará a los habitantes a volver la orden”. El de Coro era sin duda un cura trabucaire. Y el 13 de abril: “Sabe usted igualmente que Villaviciosa está ocupada por mis tropas”. Eran tres compañías, con 50 hombres destacados en Llastres. En esas condiciones no se podía soñar en la Constitución de Cádiz.

Las tropas napoleónicas se retiraron definitivamente a mediados de junio de 1812. El 23 de agosto el ayuntamiento maliayés acordó “que el próximo miércoles a las diez se haga la publicación de la Constitución política de la Monarquía en la Iglesia parroquial, según se previene por los oficios y órdenes que la acompañan, precediendo repique de campanas e iluminación; para lo que el Merino del ayuntamiento avisará a todos y a cada uno de los vecinos para que iluminen sus casas según sus facultades; se hará lo propio de las Casas de Ayuntamiento y torre de la iglesia para lo que se libra contra Miguel del Castillo la cantidad de doscientos cuarenta y ocho reales de vellón, que prudencialmente regulan bastar para la función de iglesia”. Y lo firmaron el juez noble José Álvarez, y los regidores Alonso Posada, José de la Cueva Acebedo, Ángel de Ortiz, el síndico Bernardo Sierra y el personero Francisco Collada.

El escenario de la proclamación en la villa de la Constitución de Cádiz fue la iglesia de La Oliva.

*“El prestigioso escultor Borja Zayas talló un San José con su Niño para esta iglesia”*

documentación

Luego se fueron cumplimentando las órdenes de las Cortes y Regencia del Reino para iniciar la institucionalización (elecciones de regidores, supresión del juez estamental, transmisión de bienes y documentos, etc.). Los regidores (= concejales) pasaban a ser electos y no cargos comprados o/y vitalicios, no por estamentos sino todos en pie de igualdad, por lo que el acta municipal señala que de les dio posesión civil sentándose cada uno en su asiento “que les está destinado igualmente” (11.11.1812). Una de las primeras providencias fue recabar ayuda para los gastos ordinarios, dotación de escuelas de primeras letras, reparo de la cárcel, calles y caminos reales y puentes y para la casa de ayuntamiento (15.1.1813). El cabildo de Santa María fue el escenario de esta importante etapa de democratización.

### 3. LA VIRGEN DEL CONCEYU

La parroquial había quedado pequeña para los fieles de la villa y para las concurrencias de otros concejos a sus fiestas; estaba medio ruïnosa y la presencia del cementerio en el cabildo la convertía en un lugar de gran fetor –dice Caveda Solares– y origen de enfermedades. “Cuando los frailes franciscanos evacuaron el convento su iglesia pasó a ser parroquial (la de arriba) y la antigua (la de abajo) quedó reducida a santuario, siempre abierta al culto y donde por tradición se celebraban las antiguas ceremonias religiosas” (Carlos García-Ciaño del Canto). Esto fue en 1838.

Entre las muchas imágenes abigarradas en su nave estaba una particularmente famosa, en cuya denominación se funden los dos usos, religioso y civil, de este monumento: la Virgen del Conceyu. De ella nos cuenta García-Ciaño, en sus recuerdos del último tercio del siglo XIX, algo que hemos oído contar a nuestros padres: “Refiere la tradición que esa escultura, toscamente tallada en piedra, fue encontrada en la ría debajo del agua, en *El Porreu*, por lo que al parecer apenas se la toca y se mueve, cae la lluvia a torrentes”. Esta imagen fue destruida durante la guerra civil, cuando (5 de noviembre 1936) se procedió a quemar la iglesia. De su destrucción nos dejó Carlos de la Concha esta noticia:

*Ya no quedan ni vestigios de tanta imagen antigua pues hasta aquella hierática escultura bizantina de la Virgen del Conceyu que la devoción movía para implorar a los cielos remedios de la sequía a golpes la destrozaron, que la furiosa jauría no respetó ni aquel Niño que en los brazos sostenía* (CC Diario, 6.11.1936)

El escultor y pintor ovetense Goico Aguirre fue nombrado por el gobierno de la República Delegado de Bellas Artes encargado de proteger

bibliotecas y obras de arte en la devastación inicial de la guerra civil. Recibió una orden urgente de salvar y guardar la imagen de la Santina de Covadonga. La orden era del ministro Indalecio Prieto. Y él la cumplió. Contaba también que en Villaviciosa ocupada por las fuerzas de un comandante Carrocera se encontró con que la Virgen de piedra románica llamada del Portal [sic], que estaba inscrita en la clave del arco de entrada a la iglesia de Santa María había sido rota a martillazos. Indignado se entrevistó con el comandante para comunicarle las órdenes del gobierno. El jefe cenetista lo recibió muy bien: No te preocupes, camarada. No volverá a suceder; el arte y la historia son respetables aunque sean producto de la civilización burguesa. Y comentaba Goico asustado: A la mañana siguiente me enteré con pena de que los dos milicianos acusados de haber roto la imagen de la Virgen habían sido fusilados por orden del comandante. Aguirre lo habría contado a varios periodistas, entre ellos Juan Antonio Cabezas que lo refiere. (Juan A. Cabezas, *Asturias: Catorce meses de guerra civil*, pp. 55-58). Hay claras confusiones en el relato. Es obvio que se confunde la imagen sedente del tímpano con la del Portal y de ella se cuenta lo que en realidad le sucedió a la del Conceyu.



*Cabeza del Niño de san José, obra de Borja y Zayas.*

Sólo nos queda encarecer a todos el mayor aprecio, veneración y cuidado de esta joya de nuestro patrimonio colectivo. Una valoración que debe tomar como apoyo el conocimiento ilustrado de su arte y de su historia, lo que Ramón Rivero sintetizaba en estos versos:

*Hay algo entre sus piedras que es calor maternal, y son, por las edades, cual pétreos pergaminos donde se fue escribiendo la tradición local y se irán descifrando los venideros sinos...*